

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO 08/03/2011		
1579	23960			
REGIÓN DE TRAMITE	: I REGION			

			11.0	11.14		
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA					_
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES MERCOCAR	GO S.A.				
RUT EMPRESA	77622000-0		N° O	FICINA 11-B		
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA		FONO 87	762700		
COMUNA	QUILICURA		CIUDAD			
DOMICILIO	AV. EDO. FREI MONTALVA 9950		EMAIL@ pp	@ ppavone@empresasperrot.cl		
INFORMACIÓN	DE LA CARGA					*****
ESCRIPCIÓN CARGA	RETROEXCAVADORA KOMA	TSU 416			***************************************	
ESO EN TONELADAS	Carga ▶ 8	Tara ▶ 18	P	BT ▶ 26	ERE VILLE	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO			2	OVARIAN.	
EGIONES	Origen ▶ I REGIÓN	Destino	▶ REGIÓN M	IETROPOLITANA		
OMUNAS	Origen ▶ ALTO HOSPICIO	Destino	► LAMPA		}	
OCALIDADES	Origen ▶ ALTO HOSPICIO	Destino	▶ KM 16 P.N	ORTE	}	
UTA A RECORRER	RUTA 16,5 NORTE,24,25,5 NO	RTE				
OTAL DE K.M	1900	Fecha Aprox. Viaje	08/03/201	1		4
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AL	JTORIZADAS			En pasas	- -in-foni
NCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 2.60	To	tal ▶ 2.60	En pasos pasarelas per	atonales
LTO (mts)	Plataforma ▶ 1.0	Carga ▶ 3.20	Ţ.	tal ▶ 4.2	unnzar calles	o camin
ARGO (mts)	Plataforma ▶ 16.0	Carga ▶ 10.0	То	tal ▶ 22.0	alternativas.	•
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL	TRANSPORTE				<u>-</u>
ATENTES	Vehiculo ▶ CCZW97 SemiF	Remolque ▶ JJ6519	Remolq	ue •		
CONFIGURACIÓ	N DE EJES			-		-
IST.ENTRE CONJUNTO	S (3.5)	10.0				
IPO DE EJES	(S) (D) (D)	(D) (D) (D)				
	5 - 10	11				
ESOS X EJES	`~~~~~~~~` `~~~~~~		., ,	-1		
	2 8	12			L	
ESOS X EJES ° DE RUEDAS ISTANCIAS ENTRE EJE:		12				

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamento con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES | MEDIDAS NO FISCALIZADA DEBE VIAJAR SOLO DE DIA,EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS,-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE • 08/03/2011

FECHA HASTA 17/03/2011

COD_AUTENTIF.331201138-6887-2010 - 4608-2010-060265522

